

Boletín Oficial



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 3er. Piso – Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466– e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO Intendente Municipal

SR. HORACIO RODOLFO QUIROGA

Cr. CARLOS ALBERTO YANES
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y
GESTIÓN AMBIENTAL

Sr. CARLOS ROBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR
ADMINISTRACIÓN

Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONCESIONADOS

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

CR. MARIO DANIEL RIMANIOL
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
PUBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y
DEPORTE

Dr. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Arq. SERGIO SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

Sr. HÉCTOR STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA
LABORAL

Sr. ALEJANDRO VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Sr. NÉSTOR OMAR BURGOS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA

Sr. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Sr. CARLOS DI CAMILO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

LIC. PABLO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

SUMARIO

SECCIÓN I: Sumario

SECCIÓN II: Normas Sintetizadas

SECCIÓN III: Normas Completas

SECCIÓN I

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Deja a Cargo-

0146/07: Cr. Yanes, Carlos Alberto.

0147/07: Cr. Artaza, José Luis.

-Servicios-

0141/07: Riquelme Maricel Liliana.

0143/07: Pailicura Paola Natalia.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

0144/07: Sr José Miguel Solano.

TESORO

-Aportes-

0145/07: Cordineu S.E. Páguese la suma dispuesta precedentemente al Presidente de Cordineu S.E, Sr Cesar Anibal Gass.

-Subsidios-

0142/07: Grupo Tercera Edad "Rincón de Vida", B° Villa Ceferino de la ciudad de Neuquén. Pagar el subsidio dispuesto a nombre de la Sra Etelinda San Martín.

0148/07: Asociación Iglesia Unión Evangélica en Argentina. Pagar el subsidio dispuesto a nombre del Sr Milton Marcinkoski.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

0095/07: Garelo Rosa del Valle; Scardapane Armando; Meza Jorge; Larraburu Juan, Riveaud Vicente; Schmidt Jeria Susana; Alonso Milton; Carrasquera Julio; Mena María; Melani Claudia y Jara Arturo.

Sumarios-

0093/07: Instruye Sumario Administrativo

0094/07: Instruye Sumario Administrativo

CONTABILIDAD

-Anticipo de Gastos- (Rendición)

0090/07: Sr. Caratino, Hernán.

0091/07: Sr. De Souza, Antonio.

0092/07: Sr. Caratino, Hernán.

-Licitaciones-

0087/07: Licitación Pública N° 19/06, tramitada p/contratación mano de obra, equipos y materiales para ejecución trabajos de bacheo. C/firma Oporto Acosta Víctor Salvador.

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

0086/07: Pago Transporte y Servicios El Vasco de Daguerre Carlos Mauricio.

0088/07: Pago a 165 beneficiarios de Programas de Asistencia a Personas Desocupadas

0089/07: Pago empresa Arcidiacono S.A. en concepto de emisión de Ticket Incentivo Escolar "Premio Esfuerzo" del Programa Comer en Casa

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

021/07: Concurso de Precios N° 017/07, tramitado P/ compra de paquetes de yerba y café. C/firmas; Zinni Vicente Gino; Cia. Cafetera del Sur S.R.L., Serviaike S.R.L.

022/07: Concurso de Precios N° 221/06, tramitado P/compra de chapas negras, caños, chapas de cartón. C/firmas; García Rolando Horacio; Sicon SRL.

023/07: Prorroga contratación directa de Póliza de Seguros Cobertura Accidentes Personales, con destino a 6.020 beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar. C/firma Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

024/07: Licitación Privada N° 103/06, tramitada P/adquisición de materiales para instalaciones eléctricas. C/firmas; Gotlip S.A., Macoin S.R.L. y Unelec S.A.

025/07: Concurso de Precios N° 009/07, tramitado P/contratación en alquiler de (24) colectivos. C/firma; Turismo Patagonia S.A.

026/07: Contratación Directa C/empresa Metaltej SRL. P/ejecución cerco perimetral Lote Municipal Y 4, ubicado sobre calles Río Desaguadero esquina Basavilbaso B° Provincias Unidas

027/07: Declara Fracasado Concurso de Precios N° 008/07.

028/07: contratación directa C/firma Automóvil Club Argentino (A.C.A) P/provisión de (100) planchas de (5) vales de combustible

029/07: Concurso de Precios N° 001/07, tramitado P/compra de tambores de aceite. C/firmas; El Rincón Piedra del Águila S.R.L.; Ruta 22 S.A.

030/07: compra directa C/firma El Valle S.A. P/provisión de (20) pax ida y vuelta–Buenos Aires–Neuquén–Neuquén–Buenos Aires.

031/07: compra directa C/firma Sistemas Prepagos S.R.L. P/provisión de (1000) tarjetas Microcard.

032/07: Licitación Privada 120/06 contratación del servicio de un tractor viñatero. C/firma Chaparro Martín Andrés

033/07: Licitación Privada N° 123/06, P/adquisición de materiales para instalación de red de gas c/firmas Sakura S.A.; Sicon S.R.L.

034/07: Concurso de Precios N° 002/07, tramitado P/compra de sistemas de luces. C/firmas ; Salgado Patricia Rosana; Bonelli José Jorge Pacífico– Bonelli; Rimada Daniel Ricardo

035/07: Rectifica parcialmente Art 1º) Disposición N° 30 de fecha 07/02/07

036/07: Concurso de Precios N° 007/07, tramitado P/compra de computadora y cartuchos C/firma Compulider

037/07: Ampliación Orden de Compra N° 2974/06 Contratación Directa N° 1899/06 servicios de Ing. Andrea, Fabiana Saravia P/realizar trabajos de inspección en tareas inherentes a Auditorías Ambientales en Parque Industrial .

038/07: Concurso de Precios N° 11/07 tramitado P/compra de proyector y pantalla, C/firmas Micro All S.R.L., Neuquén Importaciones S.R.L.

039/07: Licitación Privada N° 122/06, contratación servicio de limpieza barrial, C/firma, Cooperativa de Trabajo y Consumo Lighuen Ltda.

040/07: Concurso de Precios N° 014/07, tramitado P/confeción de talonarios de actas, C/firma; Flamini Néstor Jorge.

041/07: Amplia Orden de Compra N° 3189/06 C/firma Elite S.R.L, servicio de vigilancia en instalaciones del Matadero Municipal ubicado en Colonia Nueva Esperanza

042/07: Licitación Privada N° 121/06 contratación servicio alquiler de un vehículo tipo sedán. C/firma, Jinkis Héctor Alberto.

043/07: Prorroga servicio de vigilancia P/objetivo Loteo Social Toma Norte II C/firma Elite SRL.

044/07: Contratación Directa de servicios profesionales P/realizar evaluación de viabilidad de 100 proyectos de micro-emprendimiento y selección de proyectos beneficiarios de créditos del Programa Primero Pasos; Lic. Juan Francisco Monteiro, y Cr. Hugo Ariel Cervera.

045/07: Deja sin efecto a partir del 01/01/07 Orden de Compra N° 2449/06 C/ Sr. López Guillermo Felipe.

046/07: Licitación Privada N° 01/07, contratación de una máquina retroexcavadora.

047/07: Licitación Privada N° 125/06 tramitada P/contratación de un vehículo utilitario C/firma Chaparro Martín Andrés.

048/07: Prorroga contratación directa de póliza de Seguro cobertura Accidentes Personales, con destino a 545 beneficiarios de los planes Programa Municipal de Atención al Desempleo. C/firma Sancor Cooperativa de Seguros S.A.

049/07: Declara Fracasado, Concurso de Precios N° 008/07.

050/07: Autoriza a Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad a C/firma Televisión Federal S.A.-Telefé Canal 7 Neuquén.

051/07: Autoriza a Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad a C/firma Versión Sur SR.Teledigital.

052/07: Autoriza a Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad a C/firma Radiotelevisión Río Negro S.E.-L.U 92 Canal 10 Ute, Aire Valle Gral Roca

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

027/07: Compra Directa P/adquisición de estructuras de hormigón. C/firma Cimalco Neuquén S.A.

028/07: Concurso de Precios N° 004/07, tramitado P/contratación servicio de reparación integral de un motor caterpillar. C/Firma Zanellato e Hijos S.A.

029/07: Concurso de Precios N° 015/07, tramitado P/compra de tablonos y tablas C/firmas; Melo Verónica Estela; J. Julián S.R.L.

030/07: Concurso de Precios N° 025/07, tramitado P/compra de rollos de polietileno y chapas de cartón. C/firmas: García Rolando Horacio; Lonas del Sur

031/07: Concurso de Precios N° 020/07, tramitado P/compra de pares de zapatillas, C/firma; Siliquini S.R.L.

032/07: Autoriza a Dirección de Compras y Contrataciones a suscribir Convenio C/Sr. Horacio, Vicente Perroni.

033/07: Deja a cargo de la División de Compras Directas Sr. Mejjide Carlos

034/07: Concurso de Precios N° 222/06 tramitado P/compra de útiles. C/firmas; Piñot, Alicia Estela; Distribuidora Olivos S.R.L.; Solari Emilio H. Solari David y Mussini; Megal S.R.L.

035/07: Declara Desierto Compra Directa N° 59/06 tramitada P/adquisición de materiales eléctricos.

036/07: Concurso de Precios N° 005/07, tramitado P/compra de cubiertas varias. C/firmas Kalito S.A.; Righi Neumáticos S.R.L., Futalaufquén S.A.

037/07: Concurso de Precios N° 029/07, tramitado P/compra de bidones de cloro granulado, de alguicidas y clarificador. C/firma Morales, Aldo Aníbal

038/07: Compra Directa N° 129/07, tramitada P/adquisición de materiales para instalaciones de red de agua y cloacas . C/firmas, Fluidos Patagonia S.A ; Sakura S.A.

039/07: Concurso de Precios N° 024/07, tramitado P/compra de colchones y Frazadas. C/firma Leiva, Lidia del Valle

040/07: Rectifica parcialmente Orden de Compra N° 335/07 C/Land Oil S.R.L. Compra Directa N° 281/07.

041/07: Declara Fracasado Concurso de Precios N° 019/07.

042/07: Concurso de Precios N° 022/07 , tramitado P/compra de víveres secos. C/firmas; García Rolando Horacio; Zinni Vicente Gino; Serviaike S.R.L.

043/07: Concurso de Precios N° 021/07, tramitado P/compra de cajas de leche en polvo C/Firma Serviaike S.R.L.

044/07: Concurso de Precios N° 030/07, tramitado P/compra de litros de leche, C/Firma Serviaike S.R.L.

045/07: Concurso de Precios N° 026/07, tramitado P/compra de proyectores y luminarias. C/firmas Córdoba Hugo Miguel Horacio Unelec S.A.

046/07: Concurso de Precios N° 023/07, tramitado P/compra de pinturas varias, C/firmas Hernández Agustín Celedonio; Flores, Andres; Pinturería Patagonia S.R.L. SI.CON S.R.L.

047/07: Deja sin efecto Orden de Compra N° 3634/06 C/firma Climática Sur S.R.L. emitida en Compra Directa N° 2247/06.

048/07: Deja a cargo de División de Licitaciones Sra. Reina A. Ramos

049/07: Concurso de Precios N° 038/07, tramitado P/compra de bicicletas rodado 26 y 20. C/firma , Planet Group S.A.

050/07: Deja sin efecto Concurso de Precios N° 010/07, tramitado P/contratación de (2) camiones volcadores.

DECRETO COMPLETO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-De las compensaciones, subsidios e Indemnizaciones-

0120/07: Fija un incremento del 50% para la Ayuda Preescolar y Primaria; Ayuda Escolar Hijo Discapacitado y Ayuda Escolar Secundaria Anual.

FE DE ERRATAS

En la Edición del Boletín Oficial N° 1604 de fecha 09/02/07 se ha cometido involuntariamente un error de tipeo en Página 11 donde dice:...." ARTÍCULO 9°): Inc. M) La producción de emisiones sonoras en confiterías, bares , putos no deberá exceder los sesenta (60) decibeles. Debe decir:...." ARTÍCULO 9°): Inc. M) La producción de emisiones sonoras en confiterías, bares , pubs no deberá exceder los sesenta (60) decibeles.

SECCIÓN II

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Deja a Cargo-

DECRETO N° 0146/07: Deja a cargo de la Secretaría General y de Gobierno desde el día 03 de marzo y hasta el día 06 de marzo de 2007, inclusive, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. Yanes, Carlos Alberto, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO N° 0147/07: Deja a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. Artaza, José Luis, durante los días 06 y 07 de marzo de 2007, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.

-Servicios-

DECRETO N° 0141/07: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora Riquelme Maricel Liliana, LP N° 44132 (Grupo 02), a partir de su notificación, con vigencia hasta el 30 de junio de 2007, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la Cat. 12; con encuadre en el Art. 9º) del Estatuto para el Personal Municipal, para cumplir tareas administrativas en la Dirección de Medicina Laboral Dirección Municipal de Recursos Humanos Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral Secretaría General y de Gobierno; de acuerdo al Informe N° 042/07 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0143/07: Rescinde, con vigencia al día 22 de enero de 2007, el Contrato de Locación de Servicios Modalidad CUIT suscripto entre esta Municipalidad y la señorita Pailacura Paola Natalia, LP N° 43788 (Grupo 10), aprobado por Decreto N° 0048/07, Art. 1º), Anexo III, en virtud de la renuncia presentada. La nombrada cumplía tareas como administrativa en la Dirección Municipal de Gestión Tributaria Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos Secretaría de Economía y Hacienda; de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal, en Informe N° 67/07.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS -Código de Faltas- (Penalidades)

DECRETO N° 0144/07: Rechaza el recurso de apelación interpuesto por el señor José Miguel Solano, por cuanto la Sentencia recurrida deviene ajustada a derecho, toda vez que se encuentra acreditada en autos la falta endilgada y su reconocimiento expreso; de acuerdo al Dictamen N° 043/07 de la Dirección Municipal de Asunto Jurídicos y a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto. Confirma en todas sus partes la Sentencia dictada por el Juez del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 2), bajo Expediente TMF N° 23174-Año 2006.

TESORO

-Aportes-

DECRETO N° 0145/07: Otorga un aporte no reintegrable a favor de Cordineu S.E., por la suma de \$ 200.000, en concepto de capital social, de acuerdo a lo estipulado en el Punto 7º del Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 05 de mayo de 2005, y a lo solicitado por la Jefatura de Asesores, dependiente de la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete Intendencia. Por la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, páguese la suma dispuesta precedentemente en la persona del Presidente de Cordineu S.E, señor Cesar Anibal Gass” con cargo a la actividad “Paseo de la Costa”, del presupuesto de gastos vigente.

-Subsidios-

DECRETO N° 0142/07: Otorga un subsidio por la suma de \$ 1.500 a favor del Grupo Tercera Edad “Rincón de Vida”, del barrio Villa Ceferino de la ciudad de Neuquén, para solventar los gastos que demande el viaje recreativo al Parque China Muerta para un total de (40) abuelos pertenecientes al mismo, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto a nombre de la señora Etelinda San Martín.

DECRETO N° 0148/07: Otorga un subsidio por la suma de \$ 3.000 a favor de la Asociación Iglesia Unión Evangélica en

Argentina, con destino a la adquisición de un equipo de sonido; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto a nombre del señor Milton Marcinkoski.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

RESOLUCIÓN N° 0095/07: Reconózcase que los agentes detallados a continuación tuvieron manejo de efectivo en los términos del Decreto N° 1318/02 durante el mes de Febrero de 2007, por lo que corresponde que cobren el adicional por fallo de caja.

Nombre	Legajo
Garello Rosa del Valle	6648/0
Scardapane Armando	4512/0
Meza Jorge	5691/0
Larraburu Juan	5975/0
Riveaud Vicente	6668/0
Schmidt Jeria Susana	7740/0
Alonso Milton	6057/0
Carrasquera Julio	5881/0
Mena María	43496
Melani Claudia	7279/0
Jara Arturo	5694/0

Sumarios-

RESOLUCIÓN N° 0093/07: Aprueba la Instrucción de Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades.

RESOLUCIÓN N° 0094/07: Aprueba la Instrucción de Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades. Aplicar al Agente Pichun José Rafael LP N° 43360 suspensión preventiva de acuerdo a lo establecido en el Art. 48°) del Decreto 613.

CONTABILIDAD

-Anticipo de Gastos- (Rendición)

RESOLUCIÓN N° 0090/07: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 10.885/06 a nombre del Sr. Caratino Hernán, por la suma de \$ 4.000,00, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0091/07: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 11.182/06 a nombre del Sr. De Souza Antonio, por la suma de \$ 4.000,00, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0092/07: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 11.152/06 a nombre del Sr. Caratino Hernán, por la suma de \$ 4.000,00, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

-Licitaciones-

RESOLUCIÓN N° 0087/07: Adjudica, en la Licitación Pública N° 19/2006, tramitada para la contratación de mano de obra, equipos y materiales para la ejecución de trabajos de bacheo, solicitado por la Dirección de Obras Viales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, a la firma Oporto Acosta Víctor Salvador, en la suma de \$ 266.840,00.

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

RESOLUCIÓN N° 0086/07: Autorízase a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas N° 0002-00000409 y 0002-0000410 por un importe total de \$ 18.144,00 a nombre de Transporte y Servicios El Vasco de Daguerre Carlos Mauricio, atento a los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0088/07: Páguese por la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría Municipal, la suma de \$ 75.765 en concepto de pago a 165 beneficiarios de los Programas de Asistencia a Personas Desocupadas que se encuentran detallados a fojas 2,3,4,5,6 y7 del Expediente OE- 3199-M-07, según Convenios firmados con la Unión Obrera de la Construcción de la Republica Argentina UOCRA-Seccional Neuquén que fuera aprobado mediante Decreto N° 0895/06.

RESOLUCIÓN N° 0089/07: Páguese por la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría Municipal, la suma de \$ 22.140,00 a la empresa Arcidiacono S.A. en concepto de emisión de Ticket Incentivo Escolar "Premio Esfuerzo" de acuerdo a la

nómina de beneficiarios del Programa Comer en Casa correspondiente al mes de marzo /07, detallados desde fojas 05 a fs. 23 del Expediente N° OE-2969-M-07 y según lo establecido en el Decreto N° 427/06.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DISPOSICIÓN N° 021/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 017/2007, tramitado para la compra de paquetes de yerba y café, solicitado por la Dirección de Servicios de Intendencia, a las firmas; Zinni Vicente Gino, en la suma de \$ 11.220,00; Cia. Cafetera del Sur S.R.L., en la suma de \$ 10.030,00; Serviaike S.R.L., en la suma de \$ 1.171,20.

DISPOSICIÓN N° 022/07: Adjudica, el Concurso de Precios N° 221/2006, tramitado para la compra de chapas negras, caños, chapas de cartón, solicitados por el Programa de Obras de Infraestructura y Dirección Municipal de Adm. y Emergencia Comunitaria, a las firmas; García Rolando Horacio, en la suma de \$ 8.520,00; Sicon SRL, en la suma de \$ 1.729,80.

DISPOSICIÓN N° 023/07: Prorroga la contratación directa de la Póliza de Seguros Cobertura Accidentes Personales, con destino a 6.020 beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., por el período. 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2006- precio aproximado por asegurado. \$ 2,00, resultando un total de \$ 36.120,00.

DISPOSICIÓN N° 024/07: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 103/2006, tramitada para la adquisición de materiales para instalaciones eléctricas, solicitados por la Dirección de Redes y Servicios, dependientes de la Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales, a las firmas; Gotlip S.A., en la suma de \$ 49.722,83; Macoin S.R.L., en la suma de \$ 7.513,64, y Unelec S.A., en la suma de \$ 1.625,85.

DISPOSICIÓN N° 025/07: Adjudica, el Concurso de Precios N° 009/2007, tramitado para la contratación en alquiler

de (24) colectivos, solicitados por la Dirección Municipal de Adm. Contable, a la firma; Turismo Patagonia S.A., en la suma de \$ 10.800,00, precio por unidad \$ 450,00.

DISPOSICIÓN N° 026/07: Autoriza la Contratación Directa de la empresa Metaltej SRL. Para la ejecución del cerco perimetral sobre Lote Municipal identificado como Y 4, ubicado sobre las calles Río Desaguadero esquina Basavilbaso del B° Provincias Unidas y provisión de materiales; en la suma de \$ 16.770,10.

DISPOSICIÓN N° 027/07: Declara Fracasado el Concurso de Precios N° 008/2007, el renglón N° 1 y único, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

DISPOSICIÓN N° 028/07: Aprueba la contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino (A.C.A) para la provisión de cien (100) planchas de cinco vales de combustible por la suma de \$ 30,00 C/U lo que resulta un total de \$ 15.000,00 encuadrando la misma en las excepciones establecida en el Art. 3°) Inc. 2 d) de la Ordenanza N° 7838/97.

DISPOSICIÓN N° 029/07: Desestima-Adjudica el Concurso de Precios N° 001/07, tramitado para la compra de tambores de aceite, solicitado por la Dirección de Talleres a las firmas; El Rincón Piedra del Águila S.R.L. en la suma de \$ 9.912,00 ; Ruta 22 S.A. en la suma de \$ 17.703,00.

DISPOSICIÓN N° 030/07: Autoriza la compra directa a la firma El Valle S.A. para la provisión de veinte (20) pax ida y vuelta – Buenos Aires-Neuquén – Neuquén – Buenos Aires, Servicio semicama, valor unitario: \$ 112,50 lo que resulta un total de \$ 4.500,00 .

DISPOSICIÓN N° 031/07: Autoriza la compra directa a la firma Sistemas Prepagos S.R.L. para la provisión de mil (1000) tarjetas Microcard –valor por unidad : \$ 5,00, lo que resulta un total de \$ 5.000,00 con destino a los abuelos beneficiarios del Programa Corazón Sano.

DISPOSICIÓN N° 032/07: Adjudica la Licitación Privada 120/2006 mediante la cual se gestiona la contratación del servicio de un tractor viñatero, solicitado por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios y Gestión Ambiental a la firma Chaparro Martín

Andrés en la suma total de \$ 62,00 en la suma total de \$ 62.000,00.

DISPOSICIÓN N° 033/07: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 123/2006, mediante la cual se gestiona la adquisición de materiales para instalación de red de gas solicitados por la Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria a las firmas Sakura S.A. en la suma de \$ 33.611,70; Sicon S.R.L. en la suma de \$ 3.739,50.

DISPOSICIÓN N° 034/07: Desestima-Adjudica el Concurso de Precios N° 002/2007, tramitado para la compra de sistemas de luces , solicitado por la Dirección Municipal de Cultura y Turismo a las firmas ; Salgado Patricia Rosana en la suma de \$ 2.188,00, Bonelli José Jorge Pacífico- Bonelli en la suma de \$ 2.186,00; Rimada Daniel Ricardo en la suma de \$ 2.887,40.

DISPOSICIÓN N° 035/07: Rectifica parcialmente el Artículo 1º) de la Disposición N° 30 de fecha 7 de febrero de 2007, en la parte pertinente donde dice: Autoriza la compra directa a la firma El Valle S.A.” y deberá decir: Autoriza la compra directa a la firma “Vía Bariloche S.R.L....” y emitir la respectiva Orden de Compra a nombre de la citada empresa.

DISPOSICIÓN N° 036/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 007/2007, tramitado para la compra de computadora y cartuchos solicitados por la Dirección Municipal de Juventud a la firma Compulider en la suma de \$ 7.254,00.

DISPOSICIÓN N° 037/07: Autoriza la Ampliación de la Orden de Compra N° 2974/2006 emitida en el marco de la Contratación Directa N° 1899/06 mediante la cual se contratan los servicios de la Ingeniera Andrea, Fabiana Saravia para realizar trabajos de inspección en tareas inherentes a las Auditorías Ambientales en el Parque Industrial .

DISPOSICIÓN N° 038/07: Desestima-Adjudica en el Concurso de Precios N° 11/2007 tramitado para la compra de proyector y pantalla, solicitado por la Dirección Municipal de Cultura y Turismo a las firmas Micro All S.R.L. en la suma de \$ 1.641,06 ; Neuquén Importaciones S.R.L. en la suma \$ 7.839,00.

DISPOSICIÓN N° 039/07: Adjudica en la Licitación Privada N° 122/2006, mediante el cual se gestiona la contratación del servicio de limpieza barrial, solicitado por la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio, a la firma, Cooperativa de Trabajo y Consumo Lighuen Ltda., en la suma de \$ 35.044,02.

DISPOSICIÓN N° 040/07: Desestima-Adjudica, el Concurso de Precios N° 014/2007, tramitado para la confección de talonarios de actas, solicitado por la Dirección de Estacionamiento Medido, a la firma; Flamini Néstor Jorge, en la suma de \$ 9.400,00.

DISPOSICIÓN N° 041/07: Amplia la Orden de Compra N° 3189/2006 emitida oportunamente a la firma Elite SRL, en el ítem N° 1 correspondiente al servicio de vigilancia en las instalaciones del Matadero Municipal ubicado en Colonia Nueva Esperanza la cantidad de 454 horas valor del servicio por hora \$ 10,50, lo que resulta un total de \$ 4.767,00.

DISPOSICIÓN N° 042/07: Adjudica la Licitación Privada N° 121/2006 mediante la cual se gestiona la contratación del servicio alquiler de un vehículo tipo sedán, solicitado por la Dirección de Obras Particulares, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Urbana y Desarrollo Sustentable, a la firma, Jinkis Héctor Alberto9, el vehículo marca Seat Córdoba Modelo 2001 Dominio DVQ 699, en la suma de \$ 21.331,20.

DISPOSICIÓN N° 043/07: Prorroga el servicio de vigilancia para el objetivo Loteo Social Toma Norte II a la firma Elite SRL, de acuerdo al Convenio suscripto oportunamente entre la Municipalidad de Neuquén y la citada empresa, por el mes febrero de 2007, valor del servicio por hora; 10,50, lo que resulta un total de \$ 7.056,00, con un agente durante las 24 horas.

DISPOSICIÓN N° 044/07: Autoriza la Contratación Directa de los servicios profesionales para realizar la evaluación de viabilidad de 100 proyectos de micro-emprendimiento y selección de los proyectos beneficiarios de los créditos a otorgar en el marco del Programa Primero Pasos; Lic. Juan Francisco Monteiro, en la suma de \$ 7.000,00 y Cr. Hugo Ariel Cervera, en la suma de \$ 7.000,00, lo que resulta un total de \$ 14.000,00.

DISPOSICIÓN N° 045/07: Deja sin efecto a partir el 1 de enero de 2007 la Orden de Compra N° 2449/2006 emitida a favor del Sr. López Guillermo Felipe, atento a lo solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Económico Local y lo expuesto en los considerandos.

DISPOSICIÓN N° 046/07: Da por finalizada las actuaciones correspondiente a la Licitación Privada N° 01/2007, mediante la cual se gestiona la contratación de una máquina retroexcavadora, solicitada por la Dirección General de Mantenimiento Vial; atento a lo expuesto en los considerandos. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un nuevo llamado a Licitación Privada.

DISPOSICIÓN N° 047/07: Adjudica, en la Licitación Privada N° 125/2006 tramitada la contratación de un vehículo utilitario solicitado por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, a la firma Chaparro Martín Andrés, en la suma de \$ 28.500,00.

DISPOSICIÓN N° 048/07: Prorroga la contratación directa de la póliza de Seguro cobertura Accidentes Personales, con destino a 545 beneficiarios de los planes Programa Municipal de Atención al Desempleo; otros proyectos varios llevados a cabo por la Subsecretaría de Acción Social, y beneficiarios de la UOCRA, contratada oportunamente con la firma Sancor Cooperativa de Seguros S.A, por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, en el marco de las compras directas 1651 y 1670/2005-precio aproximado por asegurado \$ 5,50, resultando un total de \$ 35.970,00.

DISPOSICIÓN N° 049/07: Declara Fracasado, el Concurso de Precios N° 008/2007, segundo llamado. Autoriza, a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar una contratación por el sistema de Compra Directa.

DISPOSICIÓN N° 050/07: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Televisión Federal S.A.-Telefé Canal 7 Neuquén, en la suma de \$ 50.000,00.

DISPOSICIÓN N° 051/07: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad a nombre de la

firma Versión Sur SR.Teledigital, hasta un importe de \$ 15.000,00.

DISPOSICIÓN N° 052/07: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Radiotelevisión Río Negro S.E.-L.U 92 Canal 10 Ute, Aire Valle Gral Roca hasta un importe de \$ 20.000,00.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DISPOSICIÓN N° 027/07: Aprueba la Compra Directa para la adquisición de estructuras de hormigón, solicitadas por la Dirección de Redes y Servicios dependiente de la Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales, a la firma Cimalco Neuquén S.A., en la suma de \$ 5.286,00.

DISPOSICIÓN N° 028/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 004/2007, tramitado para la contratación del servicio de reparación integral de un motor caterpillar, solicitado por la Dirección de Talleres, a la Firma Zanellato e Hijos S.A. en la suma de \$ 23.668,00.

DISPOSICIÓN N° 029/07: Desestima-Adjudica el Concurso de Precios N° 015/07, tramitado para la compra de tablonos y tablas, solicitados por la Dirección de Mantenimiento e Instalaciones a las firmas; Melo Verónica Estela en la suma de \$ 8.044,39; J. Julián S.R.L. en la suma de \$ 2.663,90.

DISPOSICIÓN N° 030/07: Desestima-Adjudica en el Concurso de Precios N° 025/07, tramitado para la compra de rollos de polietileno y chapas de cartón, solicitados por el Programa de Obras e Infraestructuras y Subsecretaría de Acción Social a las firmas: García Rolando Horacio en la suma de \$ 6.950,00; Lonas del Sur por la suma de \$ 6.410,00.

DISPOSICIÓN N° 031/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 020/07, tramitado para la compra de pares de zapatillas, solicitados por el Coordinador General de la Subsecretaría de Acción Social a la firma; Siliquini S.R.L. en la suma de \$ 11.040,00.

DISPOSICIÓN N° 032/07: Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a suscribir el Convenio que forma parte de las actuaciones, con el Sr. Horacio, Vicente Perroni.

DISPOSICIÓN N° 033/07: Deja a cargo de la División de Compras Directas Programadas durante los días 19/02/2007 al 09/03/2007 inclusive , al agente Sr. Meijide Carlos LP.N° 1131/0 – Jefe de División Concurso de Precios.

DISPOSICIÓN N° 034/07: Desestima-Adjudica el Concurso de Precios N° 222/2006 tramitado para la compra de útiles, solicitados por la Dirección Municipal de Adm. y Emergencia Comunitaria y por el Programa de Administración Logística, a las firmas; Piñot, Alicia Estela en la suma de \$ 930,75; Distribuidora Olivos S.R.L. en la suma de \$ 2.042,98; Solari Emilio H. Solari David y Mussini en la suma de \$ 1.488,00; Megal S.R.L. en la suma de \$1.497,91.

DISPOSICIÓN N° 035/07: Declara Desierto en la Compra Directa N° 59/2006 tramitada para la adquisición de materiales eléctricos, solicitados por la Dirección de Redes y Servicios, los renglones N° 1-2-5-6-7 y 9 por falta de presentación de propuestas.

DISPOSICIÓN N° 036/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 005/07, tramitado para la compra de cubiertas varias , solicitadas por la Dirección de Talleres a las firmas Kalito S.A. en la suma de \$ 5.608,00; Righi Neumáticos S.R.L. en la suma de \$ 2.368,00, Futralaufquén S.A. en la suma de \$ 3.394,00.

DISPOSICIÓN N° 037/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 029/2007, tramitado para la compra de bidones de cloro granulado, de alguicidas y clarificador, solicitados por la Dirección Municipal de Deportes, a la firma Morales, Aldo Aníbal en la suma de \$ 8.082,00.

DISPOSICIÓN N° 038/07: Adjudica la Compra Directa N° 129/2007, tramitada para la adquisición de materiales para instalaciones de red de agua y cloacal , solicitadas por la Subsecretaría de Obras Públicas, a las firmas, Fluidos Patagonia S.A. en la total de \$ 3.850,00; Sakura S.A. en la suma de \$ 4.462,00.

DISPOSICIÓN N° 039/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 024/2007, tramitado para la compra de colchones y Frazadas, solicitados por el Coordinador General de la Subsecretaría de Acción Social a la firma Leiva, Lidia del Valle en la suma de \$ 12.805,00.

DISPOSICIÓN N° 040/07: Rectifica parcialmente la Orden de Compra N° 335/2007 emitida a favor de Land Oil S,R,L. en el marco de la Compra Directa N° 281/2007, el Item donde dice: 2700 litros de gas-oil \$ 4.276,80; deberá decir: 2.222 litros de nafta super\$. 4.275.128 .

DISPOSICIÓN N° 041/07: Desestima-Declara Fracasado el Concurso de Precios N° 019/2007.

DISPOSICIÓN N° 042/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 022/2007 , tramitado para la compra de víveres secos , solicitados por el Coordinador General de la Subsecretaría de Acción Social , a las firmas ; García Rolando Horacio en la suma de \$ 4.368,00; Zinni Vicente Gino en la suma de \$ 19.305,00; Serviaike S.R.L. en la suma de \$ 6.292,00.

DISPOSICIÓN N° 043/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 021/2007, tramitado para la compra de cajas de leche en polvo , solicitadas por el Coordinador General de la Subsecretaría de Acción Social a la Firma Serviaike S.R.L. en la suma de \$ 11.518,00.

DISPOSICIÓN N° 044/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 030/2007, tramitado para la compra de litros de leche, a la Firma Serviaike S.R.L. en la suma de \$ 23.628,00 .

DISPOSICIÓN N° 045/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 026/2007, tramitado para la compra de proyectores y luminarias, solicitadas por la Dirección Programación de Servicios a las firmas Córdoba Hugo Miguel Horacio en la suma de \$ 9.600 Unelec S.A. en la suma de \$ 6.871,40.

DISPOSICIÓN N° 046/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 023/2007, tramitado para la compra de pinturas varias, solicitado por la Dirección de Mantenimiento e Instalaciones a las firmas Hernández Agustín Celedonio en la suma

de \$ 7.138,55; Flores, Andres en la suma de \$ 180,00 Pinturería Patagonia S.R.L. en la suma de \$ 1.571,00 ; SI.CON S.R.L. en la suma de \$ 621,00.

DISPOSICIÓN N° 047/07: Deja sin efecto la Orden de Compra N° 3634/2006 correspondiente a la firma Climática Sur S.R.L. emitida en el marco de la Compra Directa N° 2247/2006.

DISPOSICIÓN N° 048/07: Deja a cargo de la División de Licitaciones durante los días 01/03/2007 al 09/04/2007 inclusive a la agente Sra. Reina A. Ramos LP.N° 6658/0, Jefa de División Compras Directas Inmediatas sin perjuicio de sus funciones.

DISPOSICIÓN N° 049/07: Adjudica el Concurso de Precios N° 038/2007, tramitado para la compra de bicicletas rodado 26 y 20 , solicitadas por la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria Infantil a la firma , Planet Group S.A. en la suma de \$ 21.372,00.

DISPOSICIÓN N° 050/07: Deja sin efecto el Concurso de Precios N° 010/2007, tramitado para la contratación de dos camiones volcadores, solicitados por la Dirección Gral. de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos.

DECRETO COMPLETO**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL****-De las compensaciones , subsidios e Indeminizaciones-****DECRETO N° 0 1 2 0
NEUQUÉN 26 FEB 2007**

El Expediente OE N° 2859-S-07 originado en la Nota N° 036/07 del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE NEUQUÉN -SI.TRA.MU.NE.-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota mencionada, los Secretarios General y Gremial, en calidad de autoridades gremiales del SI.TRA.MU.NE., solicitan con carácter de urgente, se incremente en un cincuenta por ciento (50%) la ayuda escolar primaria y secundaria para los trabajadores municipales, en el marco de la Mesa Permanente de Diálogo, teniendo en cuenta el aumento de los componentes de la canasta escolar, en relación al año anterior;

Que en el marco de la Mesa Permanente de Diálogo entre el Municipio y el SI.TRA.MU.NE., se han profundizado políticas de consenso cuyo objeto es lograr la concertación permanente que garantice el normal desarrollo de las actividades ejercidas en la Comuna y resguarde a los trabajadores en sus necesidades elementales, como es el caso de las asignaciones por escolaridad, las cuales tienden a mejorar sus ingresos para afrontar los gastos de educación de sus hijos;

Que es imperativo permanente del Órgano Ejecutivo Municipal actuar en consecuencia, priorizando la educación como política de estado y así brindar a los trabajadores con cargas de familia la posibilidad de acceder al sistema educativo, privilegiando con ello, la formación integral de nuestros niños y jóvenes;

Que el Artículo 21°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694 - Estatuto para el Personal Municipal- establece el derecho del personal municipal a percibir las asignaciones familiares que dispone la legislación provincial;

Que si bien la legislación municipal remite a la provincial en lo que se refiere a la percepción de las asignaciones familiares, esta remisión hace referencia a los conceptos que deben abonarse, no a los importes fijados en la normativa provincial;

Que contándose con la intervención de los señores Secretarios General y de Gobierno y de Economía y Hacienda, el Subsecretario de Recursos Humanos y Política Laboral remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a efectos del dictado de la norma legal que incremente en un cincuenta por ciento (50%) la Ayuda Escolar Anual en todos los niveles;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) FIJAR la AYUDA PREESCOLAR Y PRIMARIA ANUAL en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180.-) por hijo, para todo el personal municipal, a partir de la fecha de sanción del presente Decreto.-

Artículo 2º) FIJAR la AYUDA ESCOLAR HIJO DISCAPACITADO ANUAL en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360.-) por hijo, para todo el personal municipal, a partir de la fecha de sanción del presente Decreto.-

Artículo 3º) FIJAR la AYUDA ESCOLAR SECUNDARIA ANUAL en la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90.-) por hijo, para todo el personal municipal, a partir de la fecha de sanción del presente Decreto.-

Artículo 4º) DEJAR SIN EFECTO toda norma legal que se oponga a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.

G.P.-

ES COPIA

**FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA.-**